HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.706 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Lunes 15 de Octubre

FILOSOFIA MORAL

CONÓCETE Á TÍ MISMO

Refiere la tradición y la historia que á la entrada del famosísimo templo de Delfos, célebre por sus oráculos, encontrábase grabada la siguiente inscripción, que es evidentemente el compendio de toda la sabiduría:

—*Nosce te ipsum.*

En verdad, no hay nada más digno de toda alabanza, que aquel que tiene el poder y el dominio bastante sobre sí mismo para conocerse y al par conocer sus pasiones; hasta qué extremo llega la intensidad de su esfuerzo y cómo y de qué manera puede desenvolverse para llegar á un resultado práctico.

La divisa de conócete á tí mismo, ofrece pues la inapreciable ventaja de que resulta uno de los más poderosos auxiliares de los individuos.

El que se conoce á sí mismo sabe hasta dónde llega su esfuerzo, qué vicio es el que puede dominarlo, qué elementos pueden vencerlo.

Muy difícil, evidentemente, como compendio de toda la sabiduría, es el dominio y la aceptación del consejo grabado á las puertas del templo de Delfos.

Para conocerse á sí mismo, lo que hace falta y se impone con extraordinaria fuerza es la voluntad y ésta si logra dominarnos y vencernos, basta para triunfar en las luchas de la vida.

Es gran general el que precave los peligros que rodean á sus ejércitos; es hombre moral en el más alto concepto aquel que sabe cuáles son sus debilidades y procura vencerlas, y por eso el *nosce te ipsum* es necesario para la práctica de la vida humana.

TARJETA POSTAL

La labor de los que ya somos casi viejos—labor que á nosotros mismos nos salvará del pesimismo—ha de ser acudir á la cantera de la sinceridad y de la ciencia, y arrancando unos grandes bloques de mármol virgen, cincelar en ellos un magno ideal de exaltación, un ideal moral que sea casi político.

EL OTOÑO

CONSEJOS HIGIENICOS

La agradable temperatura que se disfruta durante esta estación y los días tan serenos y hermosos que tanto abundan en ella, han contribuído á generalizar el falso concepto de suponer al otoño una estación saludable, en la que corren pareja la agradable temperatura del ambiente con la escasez de enfermedades.

Este supuesto que á primera vista parece cierto, está muy lejos de ser verdad.

Es el otoño, como la primavera, una estación de transición en la que el paso del calor al frío se verifica por una serie de oscilaciones de la temperatura, que necesariamente tienen que producir perturbaciones en nuestro organismo si no procuramos de precaverlas de manera conveniente por medio de prácticas higiénicas.

No existe nada que perjudique tanto nuestro organismo como los cambios bruscos de temperatura, y así es mucho más perjudicial que el frío el *enfriamiento*.

Es, pues, conveniente durante el otoño observar determinados preceptos higiénicos, para prevenir las causas comunes de enfermar.

Los organismos impresionales, que toleran mal los baños durante esta estación, los sustituirán por fricciones húmedas alcoholizadas (agua mezclada con una tercera parte de agua de Colonia ó alcohol de romero). Esta práctica es además un buen medio de robustecer la piel, quitándole la impresionabilidad al frío y evitar por este medio los enfriamientos que se producen por los cambios bruscos de la temperatura, y en especial por pasar del sol á la sombra, entre los cuales suele haber diferencias de muchos grados.

Esta diferencia es también muy considerable entre la temperatura del centro del día y el de las mañanas y las noches.

El primer efecto que estos cambios tan intensos determinan sobre el organismo es una brusca supresión de la transpiración cutánea, causa de los estados catarrales.

Si el enfriamiento coincide con cierto grado de humedad atmosférica, suelen producir estados reumáticos.

De aquí el consejo de llevar abrigo para contrarrestar estas variaciones bruscas de la temperatura, y es de lamentar que por influencias de la moda se haya abandonado la higiénica costumbre de llevar al brazo un ligero abrigo, para ponerlo á la caída de la tarde, cuando se producen rápidos descensos de temperatura.

El régimen alimenticio deberá ser gradualmente más nutritivo, en relación con la disminución de la temperatura, teniendo en el apetito, que aumenta conforme baja ésta, el mejor regulador.

El ejercicio será de mayor duración durante el verano y deberá hacerse á las horas en que el sol haya perdido algo de su fuerza.

Es, por último, esta estación muy favorable al desarrollo de las infecciones probablemente, porque sus condiciones de temperatura y humedad son las más apropiadas para el desarrollo de los microbios, mientras que falta en ella la acción bactericida de la intensa irradiación solar, de las altas temperaturas y de su consecuencia la sequedad atmosférica, como ocurre en el verano.

Es en esta estación cuando hacen su aparición la mayoría de las enfermedades infecciosas; unas veces es la viruela, mas frecuentemente la fiebre tifoidea, y otras veces, la erisipela.

El mejor medio de precaverlas es la observancia de las reglas higiénicas expuestas, que al fin y al cabo el organismo en la lucha con los agentes vivos robusteciéndose, tiene el medio más seguro de vencer.

DR. CESPEDES.

AGRÍCOLA

A SEMBRAR

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra—decía Virgilio—y nosotros añadiríamos, que á la buena labranza para realizar la sentencia de Virgilio, hay que agregar la selección de semillas pensando en el mañana.

Este es el gran problema de la agricultura moderna.

Sembrar el grano menguado recogido este año en muchas comarcas, y veréis los resultados.

Ciento por uno devuelve la amorosa tierra á aquellos que la miman y la cuidan. ¿Qué duda cabe?

Es preciso convencerse ya que esta operación de la sementera es la operación más importante de la agricultura.

¡La labor honda y la selección de semillas! Ahí es nada. Todo está ahí.

No es indiferente sembrar cualquier clase de granos. Es preciso seleccionar, escogitar, aquellos que han de darnos mayores espigas.

Antes de sembrar el trigo debe sumergirse previamente en una disolución de sulfato de cobre que contenga en 100 litros agua un kilo de sulfato. Este tratamiento tiene por objeto librar al grano de ciertas enfermedades criptogámicas que lo atacan con mucha frecuencia.

La siembra en líneas es, por regla general, preferible á la que se realiza á voleo. Solamente convendrá emplear este último sistema en climas secos, donde la planta no ahija bien; porque en tales casos, es preciso cubrir la tierra con una cantidad de semilla mayor que la que pueda echarse cuando se siembra en líneas.

A sembrar, pues, bien y con selección con la vista puesta en el verano.

La higiene y el beso

Es en Inglaterra donde existe la costumbre de besarse en la boca y donde los sabios higienistas han emprendido una cruzada contra este hábito en nombre de la higiene, diciendo que es nocivo en alto grado; generador de todas las enfermedades y capaz de propagar rápida y seguramente legiones de microbios.

Estos sabios profesores han convenido además en que el beso no tiene fin práctico alguno, que sólo interesa desde el punto de vista teórico, y quieren que todos se sometan á sus prescripciones.

Pero antes de someterse á su opinión y desterrar una tradición tan encantadora, sería preciso consultar á los interesados.

Y esto es lo que ha hecho un periódico inglés cerca de muy bellas artistas, proponiéndoles estas dos cuestiones: ¿Debe suprimirse el beso? ¿Debe sustituirse el beso inglés en la boca por el beso francés en las mejillas?

Sobre el primer punto, la opinión ha sido unánime. La supresión .. ¡jamás!

En lo que respecta á la sustitución, he aquí algunas opiniones:

De Miss Lily Elais. «Yo no puedo hablar por experiencia, pero después de lo que tengo oído, el beso inglés es muy superior al francés.»

Mlle. Gaby Delaya, artista francesa: «El beso inglés es mucho mejor, puesto que tiene de beso dos veces más que el otro.

Miss Pounda, inglesa: «que me den siempre besos ingleses con ó sin microbios.»

Otra bella artista que ha querido ocultar su nombre ha manifestado: «Se pretende que un beso francés es más sabroso; es un error. El beso francés no es más que un ligero contacto sobre cada mejilla. Sin duda es más artístico, pero el nuestro, sobre todo cuando dura mucho tiempo, es muy delicioso.»

Otra artista ha dicho: «El beso inglés cuanto más se tiene más se desea. El miedo al microbio no matará el beso. Que sea inglés ó que sea francés resistirá á todas las cruzadas, porque el beso es el amor.»

Tal es la cuestión planteada en Inglaterra. En España no existe la costumbre de besarse hombres y mujeres para saludarse y demostrarse amistad. En nuestro país, el beso es algo más íntimo revelador de grandes cariños. Aquí sí que puede decirse que el beso es el amor bajo sus distintos aspectos, filial, material, etcétera, etc. Por eso sin duda tiene más valor que en los países en donde tan fácilmente se prodiga y no habrá higiene que lo proscriba.

LA ODISEA
DE UN COMERCIANTE MARROQUÍ

Hace días circuló en Berlín la noticia de haber llegado un embajador marroquí con una misión privada para el emperador. En efecto, al mediodía se vió salir de uno de los grandes hoteles de la avenida de los Tilos un marroquí con su traje nacional, acompañado de un intérprete y dirigirse al ministerio de Negocios Extranjeros. Siguióle una gran muchedumbre, que no se mostró por cierto muy respetuosa con el supuesto embajador.

En el ministerio permaneció unos tres cuartos de hora, saliendo como contrariado y dirigiéndose nuevamente al hotel. El público siguió considerándolo como embajador, aunque por la falta del acostumbrado aparato no lo pareciese.

Una vez en el hotel, los periodistas se encargaron de ver si podían satisfacer la pública curiosidad, y por medio del intérprete interrogaron al marroquí.

Este no tuvo la menor dificultad en contestar y narró su triste odisea. Era un comerciante de Fez llamado El Hadaneg Ahmed El Rodori y había llegado por la vía de Marsella el día antes á Berlín después de haber estado gravemente enfermo durante la travesía. Llevaba gastados 1.500 francos y había sufrido tales penalidades por trasladarse á Berlín á pedir al emperador una carta de recomendación para el sultán con el fin de que éste lo tomase á su servicio, pues tenía vivos deseos de ocupar un puesto en la corte del Sultán.

En el ministerio de Negocios Extranjeros le explicaron que esto no podía ser y que los reyes no tenían por costumbre recomendar á particulares para los cargos de su país.

El comerciante, sin embargo, lo comprendía y se volvería furioso á Fez, de donde no volvería á salir más, á lo menos para volver á Europa. Yo creía, añadió, que los alemanes eran nuestros amigos, pero ahora veo que no, pues si lo fuesen, el emperador me daría esa carta para el Sultán.

Se me ha dicho que me dirigiese al cónsul alemán en Tánger, pero esto no me servirá de nada. Yo quiero la carta del emperador ó nada.

El infeliz comerciante, en su ignorancia de usos y relaciones diplomáticas, se había lanzado á una ventura. Creía que puesto que el emperador de Alemania era ó se decía amigo de los marroquíes, tenía que darles lo que particularmente pidiesen.

ANUNCIOS

EL VERDADERO AMIGO

—Siento vivos deseos de encontrar un amigo, un verdadero amigo.

—Gracias—repliqué.

—No hay de qué... si no es que sabes estimar la sinceridad de mis palabras, y por lo tanto, de mi confianza.

Tú, sí, eres un amigo, pero no del valor y carácter que yo quisiera hallar... Eres un buen compañero, haces excelente juego para tirar á las armas, para sostener una partida de ajedrez, para camarada de casa, para beber alegremente una botella... y hasta para prestarme dinero... Creo podrás en algún caso darme advertencia prudente y consejo discreto...

—¿Entonces?

—¡Asísteme Dios en este intento difícil de de definir lo que yo deseo en esto de amigos! Quiérole nunca importuno; que yo le busque y le halle; que, teniendo todas mis confidencias, no me adule ni desprecie; que me reprenda sin envilecerme; que me aliente sin darme vanidad...; que, siendo igual á mí como hombre, sea, no por su mayor ciencia, ni más valentía, ni riqueza, superior á mí, sino por algo que valga sobre todo esto. ¡Vaya, yo no me explico!

—Disculpa, pues, que yo no te entienda.

—Pero ¿qué estoy hablando; si el amigo que digo existe y creo haberlo encontrado? Si hallaras en una persona afabilidad paternal, rectitud é independencia de juez, cariño fraternal de hermano, sencillez de niño, entendimiento varonil y experteza de anciano... ¿qué dirías?

Pues persona hay á la que han educado en doctrina tan pura, que ella es la claridad de la inocencia; persona hay á la cual su profesión hace de muy vigoroso juicio y presta suma autoridad. Lee la historia, busca en todas, explora en las instituciones y sociedades que no sean cristianas, un magisterio tan noble, tan sublime, tan sobrehumano como el ejercido por el confesor.

¿Verdad que no sabemos fijarnos en el extraordinario carácter de este hombre? Estimamos á los jueces, á los generales, á los maestros; pero no nos paramos á considerar el valor de este sujeto de autoridad y de doctrina. Pues bien: ¿querrás creer que propondría yo, no á los secretarios que á toda experiencia y á todo consejo se niegan, sino á muchos católicos, los cuales á fuerza de ver y gozar de los beneficios de Dios y de su Iglesia, no atienden á estimar en su altísimo precio estos bienes, propondría, digo, á los tales que se figurasen venir á nosotros como habitantes de un país tan apartado y extraño, que de nosotros, de nuestras costumbres y de nuestros gobiernos y trabajos, leyes y jefes no tuvieran ni aún la más mínima idea, ¿qué dirían del confesor?

Seguramente lo que ahora traduzco de un periódico inglés, que á su vez lo tomó de otro de Austria:

«Singular es, en verdad, lo que dijo no hace muchos días un profesor indio acerca de las costumbres, altura y organizaciones políticas y religiosas de Europa; lo que más le admiró de todo fué el confesor. En las iglesias católicas hay unos como pequeños kioscos, dentro de los cuales *hace guardia*, por lo menos así lo parece.

Allí está guardando á las personas que se acerquen y en voz baja revelen las propias debilidades, los defectos, los hechos malos y los daños que han hecho, y esto lo dicen formando el decidido propósito de enmendar su vida. Cuando hubieran calumniado han de estar dispuestos á desvanecer la calumnia, á destruirla por sí mismo; si hubieren robado, han de devolver lo robado al que hubiere sido víctima del robo. Más admirable es aún que los sacerdotes no han de delatar los delitos de los que á él se confiesan, y no se conoce ni un solo caso por el cual los sacerdotes hayan revelado los secretos que se les confían; y ni aún los reyes, ni los gobernadores pueden obligar á los referidos sacerdotes á denunciar á los criminales ni á los enemigos del reino que les hubiesen hecho confidencias. Los sacerdotes no reciben paga por este servicio, ni jamás desatienden en él ni al grande por grande, ni al humilde por chico.»

Ve tú como vistas desde fuera las cosas que poseemos llegamos verdaderamente á estimarlas... y ve, en fin, cómo yo he dado con el verdadero amigo.

—Es cierto, lo es en nombre de Dios.

JOSÉ ZAHONERO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

En el «Manual del Comerciante», que acaba de publicar la casa editorial de P. Orrier, su autor, D. Rafael de Heredia, ha puesto todo su empeño en hacer un libro que llegue á ser el abecé de los que se dedican al comercio.

Desde los problemas más elementales de Cálculo mercantil, hasta los más complicados de Contabilidad, trata esta obra con otra serie de detalles referentes á la Legislación y prácticas mercantiles de gran interés para los comerciantes.

El libro forma un volumen de 300 páginas y se vende en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 en tela.—(P. Orrier, editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid).

* * *

Siempre recibimos con gusto el reparto semanal de la obra «Don Quijote de la Mancha», edición cromotípica de la casa Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, cuyo cuaderno 72 tenemos á la vista. Su inusitado lujo, del que forman el mejor realce las láminas y grabados que contiene reproduciendo acuarelas de irreprochable dibujo y colorido, hace de esta publicación el mayor éxito tipográfico de nuestros días.

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de

Manuel López Ortega
APARTADO 171
ENCOMIENDA, 20 DUPLICADO,-MADRID

ó bien por medio del Corresponsal en esa si le hubiere y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

Imp. del HERALDO DE ALCOY





HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ALCOY

PROGRAMA de la próxima Visita Pastoral á nuestra ciudad, del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, Dr. D. Victoriano Guisasola.

Jueves 18. A las cuatro y media de la tarde será la entrada de Pontifical desde la parroquia de San Mauro á la de Santa María, recorriendo las calles de San Nicolás, Plaza de San Agustín y Pintor Casanova, á cuya solemnidad están invitadas la Excma. Corporación municipal, las autoridades militar y judicial, los reverendos cleros con cruz alzada y las bandas de música de nuestra ciudad.

Viernes 19. Misa de comunión á las siete y media en la parroquia de Santa María para los niños de todas las escuelas. Acto seguido será el ceremonial de la Santa Visita. A las once habrá confirmaciones para adultos y á las once y media para niños y niñas.

Sábado 20. Misa de comunión en la parroquia de San Mauro á las siete y media. Después ceremonial de la Santa Visita. A las diez y media confirmaciones para adultos y párvulos, y luego visita á la capilla de San Miguel. Por la tarde visitará el Rvmo. Prelado varias escuelas y al anochecer la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, en donde se cantará una solemne salve.

Domingo 21. Misa de comunión general á las siete y media en la parroquia de Santa María, y á las once administrará la Confirmación á los adultos y párvulos de fuera y dentro de la ciudad. Por la tarde visitará los asilos benéficos.

Lunes 22. Misa de comunión general en la iglesia de San Agustín, á las siete y media, para las conferencias de caballeros y señoras de San Vicente de Paul con sus pobres protegidos, señoras instructoras de las escuelas dominicales, catequistas, nocturnas y Patronato. Por la tarde continuará la visita á las escuelas.

Martes 23 A las nueve visita al Santo Hospital, iglesia de San Roque, cuartel de infantería, Casa Consistorial y Juzgado de primera instancia y cárceles del partido. Por la tarde será la despedida.

Se suplica á los habitantes de Alcoy y sociedades recreativas que adornen los balcones con vistosas colgaduras é iluminaciones durante los cuatro días que permanecerá entre nosotros tan ilustre huésped.

—Ayer bajó rápidamente el termómetro. Y como consecuencia de ello, hemos pasado de un modo brusco desde el templado otoño al *aterido* invierno.

Inopinadamente, pues, ha empezado el imperio del gabán y de los catarros.

—Cultos para mañana martes:

En la capilla de San Miguel dará principio al anochecer el Novenario al Arcángel San Rafael.

—Dentro de breves días quedará terminada la línea telegráfica de Alcoy á Jijona.

—Con verdadero gusto participamos á nuestras amables lectoras que se encuentra en esta ciudad nuestra paisana la acreditada modista señorita Pilar Aura, con objeto de ofrecer á su numerosa clientela una elegante colección de modelos en sombreros para señoras y niños y un variadísimo surtido en paraguas, sombrillas, boas y pieles, todo en clase muy buena y á precios muy económicos.

Se hospeda, como de costumbre, en la plaza de San Cristóbal número 18, segundo, permaneciendo en Alcoy breves días.

—Por lo que pueda interesar á los asegurados en la Sociedad «La Aurora», reproducimos el siguiente telegrama de Bilbao:

«Bilbao 12 (2 t.)—A pesar de que la Sociedad de seguros «La Aurora», que está declarada en liquidación, ha pedido á sus accionistas un dividendo, según anuncian los periódicos, hoy han sido despedidos muchos empleados y se ha participado á las sucursales que realicen inmediatamente la liquidación.—Suárez.

—La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los derechos y multas que se impongan en los expedientes instruídos por consecuencia de hechos constitutivos de delitos y faltas de contrabando y de defraudación, se liquiden y perciban en moneda de oro.

—En vista de una consulta, por el ministerio de la Guerra se ha resuelto lo siguiente:

«1.° El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas, con arreglo al artículo 170 de la ley de reclutamiento, se empezará á contar desde 1.° de Septiembre del año de su alistamiento, por ser la fecha en que se señala el contingente que establece la base de su situación.

2.° Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904 á quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.° de Septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados á filas para cubrir bajas.

3.° Las bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta 1.° de Noviembre próximo, que deban ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo año.»

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 12.596 pesetas por 273 imposiciones, de las cuales son nuevas 16 y se satisficieron 13 868 pesetas 86 céntimos, á solicitud de 55 imponentes, 17 de ellos por saldo.



Santo de hoy —Santa Teresa de Jesús, virgen, doctora y fundadora.

Santo de mañana —Santa Adelaida y San Florentín.

SUCESOS

Imprevisión

El sábado, á las ocho de la noche, se le disparó una pistola en la carretera de Penáguila á Francisco Carratalá Urios, natural del Campello y avecindado en San Juan, penetrándole el proyectil por el muslo izquierdo.

En la Clínica municipal le fué extraída la bala, pasando al Hospital después de prestada declaración ante el Juzgado.

INFORMACIÓN MILITAR

Orden de la 1.ª Brigada de la 6.ª División del día 2 de Octubre de 1906 en Alicante.

Terminadas las maniobras de esta Región en las que han tomado parte los Regimientos que componen esta Brigada, con las que he estado en contacto, consigno con gusto mi orgullo al mandar cuerpos tan brillantes y que han demostrado su disciplina, subordinación, policía y un excelente espíritu, en marchas y alojamientos.

Los Excmos. Sres Generales, que asistieron á las maniobras han elogiado la instrucción del batallón de la Princesa y Regimiento de Vizcaya, al que vi en el ejercicio del día 9, distinguirse en su rapidez al desplegar en orden de combate y modo de cubrirse las guerrillas, por lo que estoy muy satisfecho de la instrucción de ambos Regimientos en los que resalta la asidua labor de los Sres. Coroneles, secundados por los Jefes, Oficiales y clases á sus órdenes que inculcan al soldado en su corta permanencia en filas, el cumplimiento de su deber.

En las maniobras no se han obtenido grandes enseñanzas (pues ha habido que sacrificar las evoluciones á no causar daños al terreno cultivado, lo que ha impedido adoptar las formaciones menos vulnerables y además hay que tener presente que la hipótesis que sirvió de base para el desarrollo de las operaciones es la que nuestro reglamento de grandes maniobras señala, como «plan preconcebido y diario», porque en él se especifican todos los movimientos que han de practicar las tropas, para batir al enemigo figurado) pero se ha practicado el servicio de seguridad en marchas y cantones, se han realizado dos ejercicios en combinación con las tres armas y se ha podido observar que nuestro soldado reune inmejorables condiciones y los deseos de trabajar que lo mismo que Generales, que Jefes y Oficiales, tienen, para poder con utilidad responder á las exigencias de que somos deudores á nuestra querida Patria.—El General, Adolfo Villa.

Precauciones que deben tomar

LOS MORDIDOS POR PERROS

De un artículo que en el «Boletín del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Don Alfonso XIII» ha publicado el Sr. Llevador, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Es de mucha utilidad la difusión del conocimiento de las precauciones que debe tener todo el que es mordido por algún animal sospechoso de rabia.

Toda persona mordida por un animal que se sospecha está hidrófobo, debe sin perder tiempo recluirlo, cuando esto es posible, llamando al veterinario, si el animal muere dentro de los ocho días después de haber mordido, es necesario mandar su cabeza con parte del cuello, en un cajón con serrín ó arena fresca y hielo, ó bien un trozo de masa celebral en glicerina, á este Instituto para su análisis, esto hecho con la mayor urgencia posible.

Estando comprobado por repetidas experiencias que cuatro días antes de declararse la rabia en el animal ya la baba es infecciosa, y por lo tanto puede transmitir la enfermedad al hombre, todo mordido en este período de tiempo debe someterse al tratamiento.

Todo animal recluído para su observación y que al noveno día no ha muerto, puede asegurarse que no está hidrófobo, y por lo tanto no son peligrosas sus mordeduras.

Es necesario desechar la mala costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospecha rabioso, haciéndolo desaparecer cuando tan necesario es para las investigaciones y análisis de este cuerpo de delito.

Los auxilios que deben prestarse á los lesionados por animal rabioso, en primer lugar, la aplicación del termocauterio ó hierro candente, limitándose al sitio de la herida, siempre que el tiempo transcurrido no pase de una hora. Como la preparación de este medio siempre exige algún cuidado, puede suprimirse con los toques de tintura de iodo ó de zumo de limón, que son tópicos admitidos como atenuantes del virus rábico.»

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14 Octubre de 1906.

El ministro de Gracia y Justicia hará una visita á la Cárcel Modelo para ver si puede instalarse á las presas que hay en la Carcel de Mujeres en la planta baja de aquel edificio, que es lo que se proyecta

El Presidente del Consejo estuvo ayer á las seis de la tarde en Palacio, con objeto de despachar con S. M.

Ha dado cuenta al Rey de los últimos Consejos de ministros celebrados, y puesto á su real firma el decreto convocando las Cortes para el día 23, y otros referentes á una combinación de mandos militares.

En dicha combinación entran los siguientes generales:

D. Higinio Rivera pasa al Gobierno militar de Gerona, vacante por fallecimiento del general Cornel, sustituyéndole en el puesto que aquél deja el Sr. Moncada.

Es nombrado gobernador militar de Bilbao el Sr. García Peña.

Ha reiterado ayer el general López Domínguez su propósito de no resolver la cuestión relativa á la provisión de los puestos parlamentarios vacantes sin ponerse previamente de acuerdo con los presidentes de los Cuerpos Colegisladores.

En esto ocurre lo de siempre, que son más los aspirantes que las vacantes.

Se había dicho que se haría alguna gestión cerca del Vaticano para poner término á las pastorales y protestas de los prelados con ocasión de la real orden de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil; pero si hemos de atenernos á las manifestaciones del general López Domínguez, parece que el Gobierno no piensa hacer nada por ahora, á menos que se publicase alguna pastoral idéntica á la del obispo de Tuy.

Es propósito firme y decidido del Gobierno leer en la primera sesión de Cortes el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio.

El ministro de la Gobernación ha ultimado ya la redacción del proyecto de ley de Asociaciones.

Mañana pondrá á la firma de S. M. el Presidente del Consejo el decreto nombrando al general Luque ministro de la Guerra.

Inmediatamente que firme S. M. dicho decreto se le comunicará por telégrafo al general Luque, que se encuentra con su distinguida familia en Hendaya, y es posible que hoy mismo emprenda el viaje á esta corte el nuevo ministro.

El santo de la Reina Victoria será solemnizado con un indulto que comprenda los delitos de imprenta, políticos y de huelgas.

Son muchos los que en la actualidad se encuentran presos por delitos de prensa, dándose el caso de que haya quien esté en la cárcel por hacerse eco de las denuncias hechas por un concejal en plena sesión del Ayuntamiento, y que después no aparecieron en el acta de la sesión.

Esto lo creeran nuestros lectores un absurdo; pero se trata de un hecho real, y para más detalles consignaremos que ha ocurrido en un pueblo del Campo de Gibraltar.

No afectará el indulto á los delitos comunes.



INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.